

EL CORREO DE CADIZ

PRIMER ANIVERSARIO

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

ANO IV.—NUMERO 1.232

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVULVEN ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1912

CON CENSURA ECLÉSIASTICA

"Jerusalén y la Tierra Santa"

He aquí, lector, un libro de Gómez Carrillo. Una síntesis de las impresiones que experimentó el cronista mientras recorría los milenarios parajes de la Palestina, santificados hace ya veinte siglos por el venturoso tránsito del Hijo de la Virgen. Una obra rematadamente tendenciosa. Una de las producciones que con mayor peligro para la fe hayan en nuestros días engrosado el acervo de la literatura nacional. Un trabajo, en fin, acreedor por todos conceptos a los tristes honores del *Indice*.

Publicaciones de indole bien diversa, algunas de ellas calificada de sensata y aun de ortodoxia, han tributado a tal libro sus elogios, y acazo no haya faltado entre sus lectores quien lo juzgase como una apología de nuestras doctrinas creyentes; cuando es todo él la encarnación del más profundo escepticismo sobre Cristo y una no interrumpida, aunque bien disimulada, diatriba de sus ministros y sus dogmas.

Sacerdote de esa Iglesia católica cuyo culto no enciende en el autor de *Jerusalén y la Tierra Santa* los entusiasmos que el ejercicio religioso de los mayores fanáticos; obligado y gustoso defensor de aquellas órdenes religiosas que León XIII., con frase feliz, llamara «pupilas del cristianismo» y que el señor Gómez Carrillo pretende provocar a menoscabo en su capital *Luchas de frailes*; émulo de las santas y tiernas devociones de los peregrinos, irreverentemente calificadas de «orgia misticista», tal vez con el propósito de rebajar a nivel de su estúpida inconsciencia lo que constituye una muy justa, mística y sobrenatural exaltación de los espíritus; creyente, en fin, en la Divinidad y soberana virtud del Nazareno Crucificado, que no en la ponderada de ese «alma judía», a la que vaticina el escritor, sin que proceda su conversión a Cristo, una nueva hegemonía en el mundo, no entendería yo cumplir con mi deber si no avisara a los incertos del gravísimo peligro que para ellos hay en esta *Jerusalén* impresa, donde á semejanza de la Jerusalén auténtica, similitante el aparente rapto fervoroso con el ataque y la irrevocable, se proclama rey á Jesús, para luego crucificarse.

Interminable me haría si pretendiese señalar todos los errores e incretitudes afirmaciones que en este libro se contienen. Baste con señalar algunas para que mis lectores vean que escribe sin apariamiento.

Dice el escritor, describiendo Tiberiades, que «el horror que la Iglesia tiene en contra de la mujer... procede de Ezequiel y de Jeremías y de Isaías». Quiere, sin duda, ignorar el señor Gómez Carrillo que á esa misma Iglesia debe la mujer su reintegración á la triple majestad del amor, del honor y de la autoridad de que se vió en el paganismos destronada, y que precisamente Jesús fué el profeta de su restauración venturosa, anunciando de una Virgen el nacimiento del Mesías.

«Cuando rofere su visita á *Cand le milagro*», atribuye el milagro de las bodas al «ardor ingenuo de los primeros esfuerzos de Jesús». Mediano concepto suponen estas palabras sobre la objetividad de las maravillas que obró Cristo, y más mediano todavía sobre su Omnipotencia, ya que poco necesita ésta esforzarse en la formación de una sustancia sobre la base de otra preexistente, siendo certísimo y hasta científicamente irrefutable que todas las prodigios de la hada en el principio. Asimismo se engaña el escritor al afirmar por su cuenta y riesgo que «el vino ya no valdría la pena de hacer intervenir á Dios-Padre». Diariamente es el predestinado ilícito de la vida objeto de la intervención de Dios-Padre y de Dios-Hijo y de Dios Espíritu Santo en la prodigiosísima transubstancial eucaristía.

Refiriendo el autor su visita á Jerusalén, y queriendo, por lo que dice, creer en los imborrables misterios obrados dentro de ella, tiene frases como esta: «Al fin y al cabo, allá te nos engaña, también la ciencia nos engaña». Falso, señor Gómez Carrillo; y usted dispense la franca. «Falso de toda falsedad! La ciencia, aunque sin pretenderlo, puede inducirnos á engañarnos porque puede mentirse á sí misma, porque tienen ministros fallidos, porque se sirve de instrumentos falsos, porque ha de oír muchas veces á la fantasía y ha de valerse de hipótesis y depender del sentido». La fe es palabra de Dios, es ciencia comunicada de Dios, es la misma verdad de Dios que se nos permite por una cara paraibar, quedando la otra vuelta al cielo y en misterio para nosotros.

Influyendo el autor de *Jerusalén y la Tierra Santa* por escritores como Renan, Pelejan y otros ejidenses furfurs, en la mayoría de los sucesos históricos relacionados con Jesucristo, como la invención de la Cruz por la santa reina madre de Constantino, halla flotar las sombras de la duda, sin reparar acaso que al amparo de ciertos criterios de crítica no sería difícil de todos poner en duda, como el celebre filósofo, hasta la duda misma.

«Peripecias divinas del divino cuento de hadas», llama el autor de nuestro libro á los incidentes de la vida del Mesías, considerando evidentes por su fe á las mujeres batelestanistas. «No habría sido, señor Gómez Carrillo, más breve, y sobre todo, más sincero que escribiría usted su libro en tonos de manifiesta incredulidad? Y si el señor Gómez Carrillo, como quiero suponer, no es un incrédulo y si un valiente, que valdría la pena que se hubiese limitado a describirnos aquellos lugares del lejano Oriente, donde la Naturaleza a intervalos quebraría sus ánforas de poesía?

Alma de poeta, que así es sin duda la suya, fuera mejor empleo no derramando en sus escritos espíritu de escepticismo que mata en el corazón las benditas fiuras de la creencia y la esperanza; y si es que tal se propuso y quiso de pato halagar á los poderosos de esta razón que Dios maldecido ha y maldecida ha de ser en tanto no hincue la rodilla ante su Victimaria, noble fuerá decirlo. Recibiría así más esfusivos y cálidos los aplausos del mundo anticristiano, y nada tendría que hacer el mundo de la fe sino dejar paso franco á tal señor en la procesión de sus numerosos enemigos, que él contempla orguñarse de momento y sepultarse al instante en el abismo histórico...

Por lo que atañe á mí, nada me resta sino lamentar que los católicos contribuyamos con nuestro dinero al aplauso tributado por ciertos periódicos á obras como la presente, de las que tan mal parados salen el nombre de Jesús, el honor de la Iglesia, las órdenes religiosas, y, en general, los más intereses del catolicismo.

EL MAGISTRAL DE TOLEDO.

Centro de enseñanza

Hemos tenido ayer ocasión de visitar el centro de enseñanza para obreros, establecido por don Manuel Díez Carrera.

En otras ocasiones hemos hablado de este centro y hemos solicitado por su establecimiento á su fundador quien hasta ahora lleva realizada sin otro auxilio que su esfuerzo material y moral, una obra de gran importancia y que de seguro ha de obtener muchos y buenos resultados.

Que la labor que realiza este centro de enseñanza es buena se demuestra por el interés que muchas jóvenes se toman en aprender las distintas labores que allí se practican, dándose el caso de que muchas de ellas dejan algunas horas del trabajo que le produce ingresos para acudir á aprender dibujo, bordados, idiomas etc. etc.

Hay establecidas en igual centro clases de francés, escritura á máquina, de distintos sistemas, encajes, trabajos en mimbre, gramática, aritmética, dibujo, corte de trajes, etc.

Sabemos de algunas señoritas que se dedican á secundar la obra emprendida por el Sr. Díez Carrera y acuden al Centro para dirigir á las estudiantes alumnas que en gran número acuden diariamente, lo mismo de día que de noche, quedan las horas que sus ocupaciones les dejan libre.

Hay también un departamento dedicado á agencia de colocaciones, que ha dado ya muy buen resultado.

Es posible que en breve el Centro sea trasladado á otro local donde estén más independientes y puedan estar separadas las distintas secciones.

En nuestra visita, que fué rápida, tuvimos ocasión de admirar varios dibujos, muy bien hechos, por jóvenes que están ahora recibiendo las primeras nociones, primorosos canastillos de mimbre, distintos adornos de malla, encajes, flores de papel y sobre todo á varias alumnas que ponían en claro sus temas de francés.

Las jóvenes gaditanas cuyos recursos no le permiten concurrir a Colegios cuentan con un nuevo Centro donde aprender de todo cuanto puedan necesitar y es seguro que la labor emprendida por el Sr. Díez Carrera tendrá en breve la cooperación que todas las de su clase requieren.

SAN FERNANDO

Los salineros.—Acuerdos de los patronos y obreros.—No se entienden.—En igual actitud.—Hasta cuándo!

Salinas que trabajan.—Obreros que huelgan.—Otra reunión.

Continúa en igual estado ó cada vez peor, la cuestión salinera, pues ó no se entienden ambas partes, ó no quieren entenderse.

Se reunió el Directorio de la Sociedad Patronal bajo la presidencia de D. Daniel González y acordaron dirigir la siguiente circular:

«La Junta general extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se acordó entre otras cosas, manifestar á los señores asociados que para la limpieza de rodos y cabeceras no toman más gente que la que hayan de necesitar para la saca de sal, acarreo y amontonado, sonriendo á este modo la cascería de personal que parece existe este año.

San Fernando 13 de Junio de 1912.—El Presidente, Daniel González.»

Como resultado de dicha reunión celebrada en el Directorio dirigió el presidente al alcalde el siguiente oficio:

«Exmo. Sr.:
En contestación á su atento oficio de esta fecha acompañando acta de la Sociedad de Salineros «La Cultura», en la que se consigna en el último punto, que dicha Sociedad pide para volver al trabajo, el reconocimiento por parte de la Patronal de dicha Sociedad; tengo el honor de manifestarle, por acuerdo del Directorio que tengo la hora de presidir, que no entendemos la significación ni alcance de lo que se nos pide, puesto que la existencia de dicha Sociedad es pública y notoria y la conocemos desde hace mucho tiempo.

Tengo el gusto de adjuntarle el acta de referencia, aprovechando gustosamente esta ocasión para poner en conocimiento de V. E. que en el día de hoy se han reanudado los trabajos en las salinas y que pensamos continuar con todos aquellos obreros que acepten el pacto que se firmó ante el Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el 23 del pasado mes y que interpretan la base sexta de dicho pacto, como lo interpretó aquella diligísima autoridad y que también entienden del mismo modo los patrones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Fernando 14 de Junio 1912.—El Presidente,

Daniel González.»

Hoy visitó al Sr. Alcalde, la Comisión de huella nombrada por la Sociedad de obreros salineros «Cultura».

El Sr. Gómez Rodríguez, les devolvió el acta que le habían entregado.

También dirigió oficio al Presidente de dicha Sociedad, trasladándole el que había recibido de la Sociedad Patronal que copiamos anteriormente.

Hablaron con los obreros á quienes extrañaban no entender la significación del acuerdo de ir al trabajo siempre que los Patrones reconocieran la Sociedad de obreros «Cultura».

Esto, según ellos, quiere decir, que han de caminar de perfecto acuerdo ambas Sociedades en cuanto se refiere al trabajo, comunicándose una á otra los acuerdos que adopten, discutiéndolos y aceptarlos ó no según convenga, llegando hasta el caso de nombrar Comisiones que representen á ambas Sociedades y unidas, discutir un acuerdo que tomen los obreros para proponer su aprobación á la Sociedad ó no aprobación según convenga y en igual forma en el caso de ser la Patronal lo que tome el acuerdo. Es decir, que constantemente estén en comunicación ambas Sociedades á fin de caminar siempre, en cuanto se refiere con el trabajo, de perfecto acuerdo.

Los obreros no mostraban conformes con la contestación dada al señor Alcalde por la Sociedad Patronal.

Esta noche celebran Junta general á las nueve y media para dar cuenta de ella, y acordar lo que crean conveniente.

En las salinas asociadas que trabajan, no existen más que los esquiros.

Además trabajan las salinas no asociadas que son unas quince ó diecisiete y en ella se invierten, aproximadamente, cien obreros asociados, existiendo en huelga más de ochocientos.

Por lo visto el asunto cada vez está más embrollado y será difícil llegar á un acuerdo, para evitar los graves perjuicios que esto irrogaría á toda la región.

Marina.—Del Apostadero

A la Sección se ordena cesar en la misma y se encarga del Somorrostro, el segundo contramestre, don Francisco Haro.

—Pasan destinados á Las Palmas, los segundos contramestres de puerto, don Francisco Hernández y don Baltasar Polo.

—A la Ordenación se cursa instancia del panadero del *Numancia* Passual Novella, que desea continuación de embarque.

—A la misma se acticita R. O. disponiendo que el capitán de corbeta don Mariano González, quede para vicidios.

—A la misma se le remite expediente de retiro del capitán de navío don Juan de Castro.

—A Santa Cruz de Tenerife han sido destinados los contramestres de puerto, don Antonio Anca, don Andrés Barrios y don Andrés López.

—Al Estado Mayor Central se le noticia ha sido pasaportado para la Corte para encargarse de su destino el Exmo. Sr. D. Daniel González.

—También se le noticia haber sido desembocado del *Infanta* y pasaportado para Ferrol el capitán de corbeta don José Suárez.

—Se le comunica ha sido pasaportado para la Corte como ayudante del capitán general de la Armada al capitán de corbeta, don Roberto López.

Ejercicios

Mañana domingo, 16, tercero del mes, celebrará sus ejercicios mensuales, la V. O. T. de San Francisco de Asís, canónicamente establecida en la iglesia de San Antonio.

A las ocho y media habrá Misa de Comunión general y por la tarde, á las tres, Corona Santa, plática á cargo del Padre Comisario don Pedro González Ballesteros y procesión claustral.

Buque

Entró en Cádiz el transporte de guerra *Almirante Lobo*.

El Corresponsal.

15 Junio, 1912.

NOTAS DEL PUERTO

Iglesia de San Francisco.—Triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

Anoche terminó en la iglesia de San Francisco el solemne triduo que se ha venido celebrando en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Ha predicado tres elocuentes sermones el M. I. Sr. Magistrado de la Catedral de Sevilla, doctor don José Roca y Pousa.

Comedia ópera de alturas en el patio principal del Colegio, haciendo desas, ués reservas solemne y terminando con un hermoso himno final por la capilla dirigida por el Sr. Legarra.

Estos cuatro han restado el esplendor y brillantez que dan á todos los que celebra la comisión de PP. Jesuitas.

En contestación al telegrama que por la Sociedad Económica, Real Academia Hispano-American y Real de Santa Cecilia se dirigió

Han asistido á los mismos numerosísimos fieles.

De sociedad.—Traje largo

Ha vestido el traje largo la bella y distinguida Sra. Enriqueta Gastelu y Oneto, hija de nuestros queridos vecinos los Sres. de Gaxtelu (D. Manuel).

La sociedad portuense se honrará con la entrada en ella de tan distinguida señora, á la que damos nuestra enhorabuena extensa á sus señores padres y demás respetable familia.

Exámenes

En los exámenes celebrados en el Colegio de San Luis de Gonzaga que dirigen los reverendos padres Jesuitas ha obtenido cinco sobresalientes y dos notables el estudioso alumno del Bachillerato don Alfonso Sancho y Peñascos.

Felicitamos á tan aventajado alumno, y sus padres los señores de Sancho (don Alfonso).

Fallecimiento

Victima de rápida dolencia ha fallecido la señora doña Elvira Calleja de López Coballos. Al viudo y demás apreciable familia damos nuestro pésame.

Limosna

Ayer para celebrar la festividad del Sagrado Corazón repartió la Junta Integrista una abundante limosna de pan entre los pobres.

Procesión

Mañana, domingo, á las siete de la tarde saldrá del Colegio de San Luis de Gonzaga la procesión del Sagrado Corazón, por el itinerario de costumbre.

Asistirá al acto una representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Viajeros

Fueron á Cádiz D. Rafael Benvenuto, D. Manuel Ordóñez y D. Carlos Maraver.

—A Jerez D. Atanasio Quijano y D. José Pastor.

El Corresponsal.

15 Junio 1912.

Días pasados presentóse al señor Presidente de la Diputación el joven y estudioso gallego en el Hospicio provincial Antonio Casas Vázquez,

POR TELÉGRAFO

SENADE

Orden del día

Sesión aburrida

A las 3'40 da comienzo la sesión, que preside el Sr. MONTERO RÍOS.

En el banco azul solo toma asiento el señor ARIAS DE MIRANDA.

Las tribunas están vacías.

En los escaños hay 24 senadores.

No habiendo quien quiera hacer ninguna pregunta, ni formular ruego alguno, se entra desde luego en la orden del día, después de aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da lectura á una proposición de ley que pide una adición al Código penal.

La defiende su autor.

Contéstale el Sr. ARIAS DE MIRANDA, que asegura está el Gobierno muy interesado en este asunto, teniendo ya en estudio la reforma de dicho Código.

La proposición se toma en consideración.

A continuación se discute una concesión de créditos para el Ministerio de Fomento, con destino á subvencionar la construcción del ferrocarril transpirenaico.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO se opone á la concesión, haciendo un breve discurso.

Le contesta también con brevedad el señor PORTUONDO.

Queda aprobado el crédito.

Se concede al Ayuntamiento de Gerona la posesión de varios baixarts.

Se aprueban varios créditos de Guerra y Marina.

El Sr. MATEANS pide datos relativos al proyecto de admisión temporal de tejidos.

Se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO

Ruesgos y preguntas

Lectura de proyectos.—Denuncias de Soriano.—El célebre cuadro—Aclaraciones.—Anuncio de interpelación.

A las 3'10 ocupa el sillón presidencial el señor CONDE DE ROMANONES, con escaso número de diputados.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, BARROSO, VILLANURVA y ALBA.

Las tribunas están algo animadas.

El Sr. VILLANURVA de uniforme sute á la tribuna de los secretarios y da lectura á los siguientes proyectos:

Uno referente á las aguas y reglamentando las concesiones para el aprovechamiento.

Otro reformando la ley de caza.

Otro protegiendo á las palomas campestres y domésticas.

Otro segregando el ferrocarril de Pontevedra á Salin.

Y otro relativo á ferrocarriles secundarios.

El Sr. SORIANO se queja de que no esté el ministro de la Guerra en el banco azul, porque tiene precisión de dirigirle algunas preguntas. Pide varios expedientes.

A continuación denuncia varios hechos ocurridos en la provincia de Córdoba, que atribuye al caciquismo allí ejercido por el señor Barroso.

Se ocupa también de la dimisión presentada por el señor Alcalde de Bilbao.

Hace relación á la sesión borrascosa celebrada en dicha capital a consecuencia de la cual presentó el Alcalde la dimisión.

Afirma que ha dimisido dicho señor por no estar conforme con el proceder del gobierno.

Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Dice que desconoce por completo el asunto de Bilbao, pero qué se enterará para poder contestar el jueves.

También el Sr. BARROSO contesta y dice que se enterará de las denuncias relativas á los actos de Córdoba, y que ordenará el pronto castigo, caso que las denuncias resulten ciertas, pero que desde luego niega exactitud á que sean sus amigos quienes las hayan cometido.

El Sr. ARTOCHE defiende calurosamente al alcalde de Bilbao.

De nuevo habla el Sr. SORIANO para tratar del cuadro de Van der Goeij.

Le causa extraña la terquedad que demuestra el Gobierno al no querer llevar el expediente del Consejo de Estado, siendo éste conocido por haberlo publicado el Diario de Cádiz.

Cree que la más acertada disposición en este asunto, sería que el Gobierno se incantara del cuadro, toda vez que no está claro que pertenezca ni al Patronato de los Escolapios de Monforte, ni al Sr. Duque de Alba.

Dice que el Gobierno debe incautarse del cuadro para arrancarlo de manos del Clero al que califica de inciuto.

Le contesta el Sr. BURELL.

Interviene el Sr. CANALEJAS que declara que lo publicado por el Diario de Cádiz no es el dictamen del Consejo, ni mucho menos.

Trata extensamente del asunto, haciéndolo en términos jurídicos, para determinar si el

Estado tiene derecho legal para incautarse del referido cuadro.

Rectifican los Sres. BURELL y CANALEJAS afirmando el primero que después de salir él se han unido documentos y cartas al expediente.

El Sr. SORIANO insiste en que lo publicado por la prensa ha sido el dictamen del Consejo de Estado y que este debe llevarse al Parlamento.

El Sr. ALBA dice que el expediente no está terminado y por lo tanto, no puede ir á la Cámara.

Niega la unión de nuevos documentos, asegurando que los que hay son los mismos que había en tiempos del Conde de Romanones, antecesor del Sr. Burell.

Afirma que lo publicado por la prensa no sólo no es el dictamen del Consejo de Estado, sino que ni refleja siquiera el contenido del dictamen.

El Sr. SROANE reitera al Gobierno que hay pendiente una interpelación sobre beneficencia, de la que parece haberse olvidado el Sr. Canalejas y el presidente de la Cámara.

El Sr. CANALEJAS afirma que no la ha olvidado y que esperaba sólo que el Sr. La Clera la explanara, pues la tenía anunciada.

El Sr. LA CEREA dice que no es atribución del diputado marcar el momento de comenzar la interpelación, sino anunciarla y que el presidente marque el momento oportuno.

El ya la tiene anunciada y está por lo tanto á la disposición de la Presidencia.

El Sr. ALBA se pone también á disposición de la presidencia.

Los presupuestos

Aprobación del de Estado.—Discurso resumen de Canalejas.

Se entra en la orden del día y sigue la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

Al anunciarlo, todos los diputados abandonan sus escaños y se acercan al banco azul, poniéndose á charlar con los ministros.

El Sr. CONDE DE ROMANONES haciendo como que se enfada, agita fuertemente la campanilla y grita:

"No empezcemos!"

Fué la señal de desbandada, porque todos ellos desaparecen del salón.

El Sr. AZCOARATE habla para recoger alusiones.

Se muestra extrañado de no ver en la Cámara al señor García Prieto, cuando se están discutiendo los presupuestos de su departamento. Se ocupa del tribunal de la Rota y de su funcionamiento.

El Sr. CASTRO CASALVIS hace algunas observaciones.

El Sr. CANALEJAS hace un discurso resumen de todo el debate.

Recoje los puntos de mayor interés de los tratados por los distintos oradores.

Declara que el gobierno tiene precisión de acomodarse á la conducta que impera en la diplomacia europea, no pudiéndose prescindir de determinados elementos que recargan el presupuesto de Estado, evitando la introducción de economías.

Dafende la estabilidad de los embajadores en sus puestos, por convenir así á los intereses de la nación.

Se extiende en algunas consideraciones para demostrarlo.

Afirma que la acción de los embajadores es mucho mayor y más beneficiosa que la de los ministros y cónsules, aparte que estos tienen otra misión bien distinta.

Se ocupa de la expansión comercial, que es una de las misiones encomendadas á los cónsules, resaltando la importancia que tiene la acción de éstos en relación con la apertura de nuevos mercados.

Trata de la acción militar de España en Marruecos.

Se excusa de ser expírito en este asunto por causas delicadas de diplomacia, pero asegura que desconociendo los diputados lo que se hace, no se puede hablar de ello.

Justifica luego la ausencia del señor García Prieto, por haberse agravado, en términos que impiden cuidado, la enfermedad que sufre su hija.

Pasa á ocuparse del Tribunal de la Rota y estima que es uno de los asuntos que debe abordarse, pero el hacerlo significaría un acto de soberanía por tratarse de un tribunal supremo.

Rectifican los Sres. AZCARATE y CASTRO CASALVIS.

Este insiste en hablar de las negociaciones. Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Dice que las negociaciones con Francia terminarán muy pronto y entonces se podrá hablar de ellas en la Cámara, pero antes no, porque sería una inconveniencia.

Se muestra conforme con robustecer la representación diplomática de España en América.

En votaciones nominales pedidas por los republicanos, se aprueba el presupuesto del Ministerio de Estado.

Suspende la discusión financiera.

El asunto canario

Se reanuda el suspendido debate sobre asuntos de Canarias.

El Sr. SOL Y ORTEGA contesta á las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Canalejas y termina su breve discurso, diciendo que para facilitar la acción del gobierno, si pretende

que la concordia, retira la proposición incidente que tiene presentada.

El Sr. CANALEJAS se muestra muy agradecido.

Propone que se celebre una reunión para en ella llegar á una fórmula de avencencia.

El Sr. DOMÍNGUEZ ALONSO también retira un voto particular.

El Sr. POGIO se muestra conforme con la fórmula propuesta por el Sr. Canalejas, estima mandando que debe aceptarse.

Interviene el Sr. MATOS.

Afirma que los Ayuntamientos de las Islas orientales se pronunciaron también á favor de la intervención.

Examina extensamente el proyecto para defender la intervención.

Interviene el Sr. BARBER que empieza diciendo que tan sólo se trata de un problema artificial, creado por personas interesadas.

El Sr. MOROTE interrumpe con insistencia.

Habla otra vez el Sr. CANALEJAS para insistir en que es necesario terminar este asunto antes de que se cierren las Cortes.

Recomienda á todos mucha calma, porque en el caso contrario darán lugar á que se recoja un fruto verde en lugar de dejar que se sazone.

Se suspende la discusión y la sesión se lleva á las nueve y cinco.

DE CORTES

La comisión de ingenieros de Caminos ha entregado una nota de observaciones al proyecto de las mancomunidades, que será estudiado por la comisión parlamentaria.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de derechos pasivos, ha dictaminado favorablemente con que disfruten sueldos íntegros, los herederos de todos los funcionarios del Estado que mueran á causa de accidentes ó enfermedades contagiosas.

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente la concesión de primas á la navegación durante los años 1910 y 1911.

También ha aprobado la concesión de primas á la construcción.

Ha sido ampliado nuevamente el plazo de información sobre concesión de recompensas á militares.

Durará hasta el día 25 del actual.

El lunes será leído en el Senado el dictamen referente á la construcción de los 7.000 kilómetros de carreteras.

En la semana próxima será dictaminado el proyecto de venta del Monte Urgull.

El Sr. Ministro de Estado no asistió en el Congreso á la discusión del presupuesto de Estado por haberse agravado en términos alarmantes su hija María, en la enfermedad que padece.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado acerca de varios créditos para la adquisición de proyectiles, con destino á los buques de la escuadra.

El Gobierno se propone aprobar antes del 25 del actual el plan de las futuras construcciones, con tipos de los nuevos buques de combate.

Dará cuenta de ello á las Cortes antes de la clausura estival.

El lunes comenzará en el Senado la discusión de los presupuestos.

El Sr. Montero Ríos ha recomendado á la Comisión encargada de estudiar el proyecto de las Mancomunidades, que escuchen la información de los funcionarios de teógrafos.

El Sr. Duque de San Pedro de Galantino se propone denunciar en el Senado hechos semejantes al del cuadro de Van der Voet.

El Sr. Montero Ríos ha recomendado á los senadores que se abstengan de asistir al Senado con sombreros de paja.

Esta graciosa indicación está sirviendo de gran entretenimiento.

RIOJA—RIOJA—RIOJA
á 60, 70 y 1 pta. botella.—Regalos á los compradores al contado.

MARTINEZ DEL CERRO

SAN FRANCISCO 6

MADRID

Nuevo catedrático
Se concede la vuelta á la enseñanza activa á don Arturo Pérez Martín.

Estaba excedente.

Se le nombra catedrático numerario de la Sección de Ciencias, sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz, correspondiente á la Universidad de Sevilla.

Allí recorrieron todas las dependencias del edificio.

Fueron recibidos por el público con demostraciones de entusiasmo.

En el local estaban numerosas representaciones civiles y militares.

Las personas reales fueron vitoreadas.

Oraron en la capilla del Colegio de Huérfanos.

Visitaron la instalación hidroterapéutica.

En el teatro del Colegio las niñas representaron muy bien trozos de comedias.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Históricos
especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes veces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, église de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Gáldar), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Caballos.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

JUNIO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Bahía, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de junio, para Sabanilla, Cartagena, Puerto Colombia y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela y Tampa con tránsito en Gibara. Cubriendo por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para estos puertos se admite pasaje y carga con billetes y monedimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Cúcuta, Guayaquil y Trujillo, con tránsito en Puerto Gábelo.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 8 de Junio saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, habiendo hecho las escuelas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Port Said, Suez, Colonia, Singapur, Ilha de Man, Manila, dirigiendo por tratando las pueras de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Filipinas, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, monederos y Buenos Aires

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

casa escuela en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tínger, Santa Pola, Motril, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poó. Regresando de Fernando Poó el 1, habiendo las de Canarias y de la Península indicadas en el víspera de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trata sumamente, se les ha sorteado en su número servicio. Estañas á monedas. Precios excepcionales por embalajes de lujo. Estañas por paquetes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien paquetes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 25 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercantiles que se sacan y de la extracción de los artículos para venta, como carbón, aceites, aceites para las exportaciones.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 23 de Santander y el 31 de Gijón, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Santander, Vizcaya, Santander, Almería, Valencia, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Génova, Palma y Marsella. El vapor de la línea de Vizcaya.

Para este servicio paga rebajas especiales en paquetes de ida y vuelta á tarifa precio convencional por embarque de lujo.

PARA INVERNO.—Dirigirse en estos a la **SECCIÓN DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.**—También en Gáldar.

Vapores Correos Españoles DEL PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capt. D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 29 de Junio de 1912.

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 28, pues el dia de salida no recibe el vapor cargo alguno.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANIA ANÓNIMA DE VAPORES, VINUESA. (antes de España y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Génova, Palma y Marsella. El magnífico vapor español

ARA GOM

Capt. D. V. Lanuza. Saldrá el martes 18 de Junio á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Sr. Zurita.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto del 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

EL CORREO DE CADIZ DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	TARIFA DE ANUNCIOS
En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1. ^a plana, linea 0'40
Península: 6 ptas. trimestre,	En 2. ^a 0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre,	En 3. ^a 0'10
adelantado.	En 4. ^a 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publicuen diariamente. — Para anuncios especiales consultese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DEL PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CÁRDENAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 17 de Junio, el vapor

PIO IX

Capt. don L. Ugarte. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calaburras, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA, Y. C., S. en G.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Gernika, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete corrido para Bariés, Málaga, Danzig, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova, Marsella, Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA

VINA, Boato Diego de Cid, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN Y INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

REINA VICTORIA

Capt. D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 16 de Junio a las nueve de la mañana.

Consignatarios, Vizcaya, 26. ALMERIA 12. ALICANTE 12. IBIZA 9.

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN

DE TODA CLASE DE

PRENDAS Y VESTIDOS para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables, de jodas clases hechos y á medida.

Felas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín H. Labera

DUEÑO DE LA VICTORIA, 5 y 6 (antes NUEVA).—CÁDIZ

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en G.)

Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante,

Valencia, Tarragona, y Barcelona

El vapor español

GUNDÓ

Saldrá el martes 18 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Livorno.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en G.

?

GAUDIUM

PORQUÉ no se desembaraiza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde la vida insufrible?

PORQUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces ineficaces, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las dietas de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 16.

Acude el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un feliño, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todos los personas que le piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 18, Rue Gambetta, u. Sedan (Francia).

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Mariana 24.

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguería